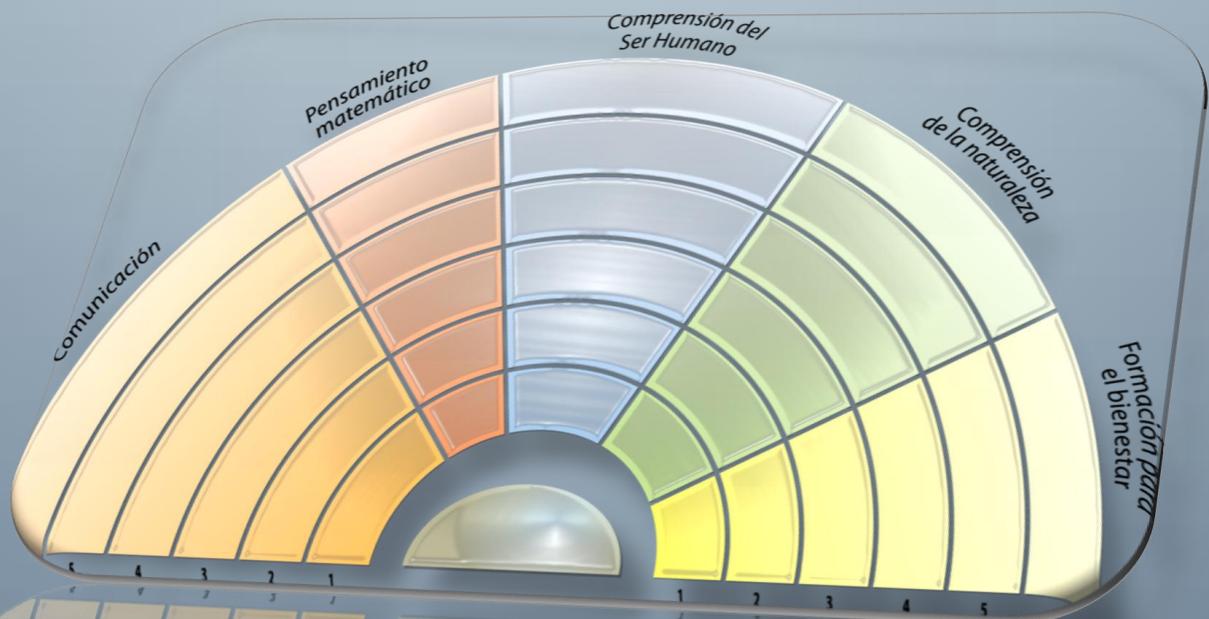




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

## BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS



PROGRAMA DE LA UNIDAD DE  
APRENDIZAJE DE:

**ANÁLISIS ECONÓMICO**

-SEXTO CICLO-



**BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS**  
**Programa de Unidad de Aprendizaje**

**I.- Identificación del curso**

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:	<b>Análisis económico<sup>1</sup></b>
-------------------------------------	---------------------------------------

Ciclo	Sexto
-------	-------

Fecha de elaboración	Agosto 2010
----------------------	-------------

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
	14	43	57	5

Tipo de curso	Curso
Conocimientos previos	Comprensión matemática y lectora

Área de formación	Básica común obligatoria
-------------------	--------------------------

**II.- Presentación**

En el presente programa se integran los elementos de los acuerdos secretariales números 444 y 447 que conforman el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) con el propósito de establecer la correspondencia entre el Bachillerato General por Competencias y el Marco Curricular Común (MCC).

La presente Unidad de aprendizaje, tiene correspondencia con el campo disciplinar de Humanidades y ciencias sociales del Marco Curricular Común del Sistema de Bachillerato Nacional; con el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara, se encuentra ubicada en el eje curricular de Comprensión del ser humano y ciudadanía.

La formación económica permite a los estudiantes el acercamiento a situaciones especializadas que, sin perder la perspectiva general y multidisciplinar, proporciona competencias específicas que les permiten explicar e interpretar a los individuos desde su contexto social, identificar las causas que originan ciertos fenómenos económicos (la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la concentración de la riqueza, las consecuencias de la globalización, entre otros) a la sociedad y participen en su solución.

Se considera que la Economía juega un papel central en la configuración de valores y actitudes; adquiere especial importancia los contenidos actitudinales relacionados con la toma de decisiones más racionales; la valoración de relaciones competitivas (potencializando ventajas); la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida.

<sup>1</sup> Programa evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación Tipo Media Superior A.C. (COPEEMS) mediante Dictamen de fecha 16 de febrero del 2011.



La ciencia económica estudia las relaciones de las familias, empresas y gobierno (agentes económicos) con respecto al intercambio de bienes y servicios, con el propósito de hacer negocios, para buscar el bienestar material de sus integrantes.

La economía se divide para su análisis en microeconomía y macroeconomía. La primera se estudia a través de tres aspectos básicos; que son la producción (transformación de bienes naturales, para satisfacer las necesidades humanas); el consumo de bienes y servicios de los agentes económicos, y la distribución o asignación de la producción entre los propios agentes. Y la segunda estudia los grandes agregados económicos, como la producción y el consumo de toda la sociedad; la participación del Estado en la definición de políticas económicas (fiscal, monetaria, de bienestar, entre otras). La formación específica que ofrece esta Unidad de Aprendizaje, tiene por objetivo difundir una cultura económica, para analizar la problemática de su entorno económico social, para habilitar herramientas que apoyen la comprensión del mundo contemporáneo y capaciten al estudiante en la toma responsable de decisiones.

<b>III.- Competencia Genérica</b>	Comprensión del ser humano y ciudadanía
<p><b>IV.- Competencias Bachillerato General por competencias de la Universidad de Guadalajara</b></p> <p><b>Marco Curricular Común del Sistema Nacional Bachillerato.</b></p>	<p>“Esta competencia genérica apoya el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento que le permiten al estudiante: a) asumir la complejidad de su naturaleza como un ser humano capaz de construir su entorno, su vida y su mundo; b) valorar sus capacidades superiores de crear- transformar-actuar, mediante la convivencia y el trabajo colaborativo y, aprovechar la diversidad del grupo como una fuerza que determina su mundo; y c) explicar el presente en función del pasado, a fin de que las consecuencias de sus decisiones en el presente determinen su futuro.</p> <p>La comprensión del ser humano está orientada a lograr el perfil de egreso cuyos rasgos son identidad, ciudadanía, autonomía, liderazgo, pensamiento científico, pensamiento creativo, responsabilidad ambiental, sensibilidad estética y estilos de aprendizaje y vocación.”<sup>2</sup></p> <p>En el contexto del MCC del SNB esta unidad de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias genéricas<sup>3</sup>:</p> <p><b>Se autodetermina y cuida de sí</b></p> <p><i>1.- Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</i></p>

<sup>2</sup> Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, pág. 51.

<sup>3</sup> Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. II, art. 4.

	<p>La competencia tiene los siguientes atributos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.</li><li>• Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.</li><li>• Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.</li></ul> <p><b>Se expresa y comunica</b></p> <p><i>4.- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.</li><li>• Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.</li><li>• Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.</li><li>• Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.</li></ul> <p><b>Piensa crítica y reflexivamente</b></p> <p><i>5.- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.</li><li>• Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.</li><li>• Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.</li><li>• Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.</li></ul> <p><i>6.- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito</li></ul>
--	---

	<p>específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.</li><li>• Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias.</li></ul> <p><b>Aprende de forma autónoma</b></p> <p><i>7.- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.</li><li>• Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.</li></ul> <p><b>Trabaja en forma colaborativa</b></p> <p><i>8.- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.</li><li>• Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.</li><li>• Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.</li></ul> <p><b>Participa con responsabilidad en la sociedad</b></p> <p><i>9.- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflicto</li><li>• Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.</li><li>• Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.</li><li>• Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.</li></ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.</li> <li>• Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global e interdependiente.</li> </ul> <p><i>10.- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.</li> <li>• Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.</li> </ul> <p><i>11.- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</i></p> <p>Atributos de la competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.</li> </ul>
--	--

### V.- Objetivo general

Al término de la unidad de aprendizaje, el alumno será capaz de valorar la importancia de la economía en situaciones específicas de su entorno socioeconómico con base en elementos principales de las teorías de la producción y del consumo, así como de la problemática global del siglo XXI.

VI.- Competencias específicas	Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del Marco Curricular Común <sup>4</sup>
1. Describe la importancia de la economía como ciencia social, los elementos que la componen y su aplicación en su entorno socioeconómico. 2. Explica con fundamento en la teoría económica las relaciones eficientes de los agentes económicos en los mercados. 3. Argumenta desde la economía de su país el	<b>Humanidades y Ciencias sociales</b> 4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen 5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un

<sup>4</sup> Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7



<p>comportamiento de los actores económicos y su influencia a nivel local, nacional y/o global.</p> <p>4. Identifica y explica la relaciones económicas del mercado global para contrastar la optimización de su funcionamiento.</p>	<p>acontecimiento.</p> <p>6. Analiza con visión emprendedora los factores y elementos fundamentales que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.</p> <p>9. Analiza las funciones de las instituciones del Estado Mexicano y la manera en que impactan su vida.</p>
--	---

#### VII.- Atributos de la competencia

##### **Conocimientos (saberes teóricos y procedimentales)**

Teoría económica.

Microeconomía.

Macroeconomía.

Política económica: política monetaria y política fiscal.

Relaciones de intercambio: globalización y comercio internacional.

De procedimientos: aprende el manejo de métodos cuantitativos: economía matemática y estadística.

##### **Habilidades (saberes prácticos)**

Mentales de inducción.

Mentales de deducción.

##### **Actitudes (Disposición)**

Cooperación.

Autogestión.

Aceptación.

Pro actividad.

Adaptabilidad.

Disposición y colaboración.

Confianza y amistad.

Diálogo.

Cordialidad.

Coherencia.

##### **Valores (Saberes formativos)**

Responsabilidad.

Tolerancia.

Respeto.

Equidad.

Honestidad.

Solidaridad.

Justicio.

Autenticidad.

Democracia.

## VIII.- Desglose de módulos

### **Módulo 1.** Introducción al estudio de la ciencia económica.

1.1 Marco general de la economía.

1.2 La economía como ciencia.

- objeto y método.
- principales escuelas del pensamiento económico.

1.3 Escasez como problema central de la economía.

1.4 Las metas sociales de la economía.

1.5 Conceptos básicos:

- Concepto de modelos en economía.
- Flujo circular (Agentes, Factores y Sectores).
- Micro y Macroeconomía.
- Costo de Oportunidad.
- Frontera de posibilidades de producción.

### **Módulo 2.** Principios de microeconomía

2.1 Teoría de la utilidad (marginalidad).

2.2 Teoría del mercado (fuerzas del mercado):

- Funciones de demanda y oferta en equilibrio.
- Desplazamientos.
- Precios de equilibrio.
- Cantidades de equilibrio.
- Excedentes y escasez.
- Elasticidad (precio: oferta y demanda).

2.3 Teoría del consumidor (demanda).

2.4 Teoría de la producción y costos (oferta):

- producción (marginal y promedio) corto y largo plazo.
- costos (totales, marginales y promedio) corto y largo plazo.

2.5 Estructura del mercado de bienes y servicios.

- Competencia perfecta.
- Competencia imperfecta (monopolio, oligopolio y competencia monopolística).

### **Módulo 3.** Medición y Conceptos básicos de Macroeconomía .

#### 3.1. Principios de Macroeconomía.

- Demanda Agregada.
- Oferta Agregada

#### 3.2 Ingreso $Y=C+I+G+(X-M)=\text{PIB}$

#### 3.3 Sistema de contabilidad nacional:

- Medición del Producto Nacional y flujo circular de la actividad económica.
- El Producto Nacional desde las perspectivas de la producción; del gasto y del ingreso.
- Principales cuentas nacionales.
- La inflación.
- Cuentas medioambientales

#### 3.4 Funciones económicas del gobierno:

- Objetivos.
- Fallos del Gobierno.
- Presupuesto Gubernamental (gasto de Gobierno).
- Política Económica (Fiscal, Monetaria).

#### 3.5 El dinero y el sistema financiero.

Conceptos, origen y funciones del dinero, del sistema financiero y proceso de creación del dinero bancario.

- Agregados monetarios.
- La Banca central y sus funciones.
- Determinación de la tasas de interés.
- Coeficiente de caja o encaje legal.
- Tipos de política monetaria.

##### 3.5.6.1 Política monetaria expansionista.

##### 3.5.6.2 Política monetaria restrictiva.

### **Módulo 4.** Economía Internacional

#### 4.1 Intercambio Comercial y Globalización.

- Beneficios del comercio internacional.
- Principio de la ventaja absoluta y ventaja relativa o comparativa.
- Concepto de globalización.

- Organización mundial del comercio (OMC).
- Etapas del comercio internacional (Área de libre comercio, unión aduanera y mercado común).

#### 4.2 Balanza Comercial:

- Política comercial (aranceles y barreras comerciales).
- Exportaciones.
- Importaciones.

#### 4.3 Sector Externo:

- Balanza de pagos:
  - Cuenta de capitales.
  - Cuenta financiera.
  - Cuenta de errores y omisiones.

#### 4.4. Mercado internacional de dinero:

- Tipo de cambio nominal, real y sus regímenes.
- Tipos de cambio y competitividad.
- El mercado de divisas.

### IX.- Metodología de trabajo

Al inicio de la unidad de aprendizaje el docente realizará un encuadre en donde se rescatará los conocimientos previos a través de una prueba diagnóstica; hará una introducción general de la unidad y se establecerán los acuerdos de trabajo y evaluación.

Las formas de trabajo podrán ser de manera individual y colectiva, ya sea en equipos fomentando el trabajo cooperativo y/o colaborativo; los resultados y/o conclusiones de las diversas actividades se presentarán en sesión plenaria.

Se proponen que los contenidos de la unidad de aprendizaje se estudiaran con base en cuatro métodos educativos: la instrucción directa; la simulación, el aprendizaje en grupo/cooperativo y la investigación documental.

I. La instrucción directa, se lleva a cabo, mediante los siguientes siete pasos:

#### 1. Orientación:

- ◆ Realizar una revisión del aprendizaje previo.
- ◆ Presentar los objetivos.
- ◆ Introducir los conceptos nuevos.
- ◆ Describir los contenidos y procedimientos.

#### 2. Presentación de material nuevo:

- ◆ Presentar pequeñas cantidades a la vez (trozos).
  - ◆ Suministrar representaciones visuales de los conceptos.
  - ◆ Ofrecer numerosos ejemplos y variados.
  - ◆ Presentar modelos digresión.
  - ◆ Evitar divagar.
  - ◆ Explicar más de una vez los puntos difíciles.
  - ◆ Verificar nivel de comprensión.
  - ◆ Permitir la retroalimentación (feedback).
3. Práctica estructurada.
  4. Práctica guiada.
  5. Práctica independiente.
  6. Verificación del nivel de comprensión.
  7. Cierre.
- II. La simulación tiene cuatro características, que son:
1. Orientación.
    - Introducir o revisar los conceptos presentados en la simulación.
    - Explicar los objetivos de la simulación.
  2. Adiestramiento.
    - Papel de cada estudiante.
    - Normas.
    - Procedimientos.
    - Breve sesión de práctica, de ser necesario.
  3. Funcionamiento.
    - Conducir la actividad.
    - Solicitar opiniones o retroalimentación sobre el desempeño.
    - Aclarar conceptos equivocados.
    - Continuar con la actividad.
  4. Comentarios sobre lo ocurrido (¡CRUCIAL!)
    - Resumir los hechos.
    - Comentar las dificultades y hallazgos.
    - Analizar el proceso.

- Comparar la actividad con el mundo real/relaciónela con el contenido del curso.
- Revisar los principales conceptos económicos mostrados en la actividad.

III. El aprendizaje cooperativo, tiene cuatro características :

- Interdependencia positiva e interacción cara a cara.
- Responsabilidad individual.
- Destrezas interpersonales y en grupos pequeños.
- Trabajo en equipo.

IV. La investigación documental se aborda con el desarrollo de 5 pasos:

1. Se plantea un asunto o problema para despertar el interés de los estudiantes.
2. La lección puede plantear una hipótesis o principio que sirva de guía o bien los estudiantes desarrollan una hipótesis o posibles explicaciones para el asunto o problema.
3. Los estudiantes compilan datos o información de fuentes como encuestas, lecturas, tablas, gráficas, entre otras.
4. Los estudiantes sacan conclusiones sobre el problema o asunto a partir de los datos o la información consultada.
5. Los estudiantes verifican las hipótesis planteadas o formulan nuevas hipótesis, para hacer predicciones en la solución de problemas económicos.

Es importante mencionar que la labor del profesor será de guía, de acompañante en el proceso aprendizaje, para lo cual coordinará las diversas actividades y propiciará la participación de los alumnos.

Se utilizarán diversos materiales didácticos lo cuales puede ser impresos, audiovisuales, digitales, multimedia. Sus principales funciones son: a) motivar al estudiante para el aprendizaje, b) introducir un tema (organizador previo) c) ordenar y sintetizar la información d) llamar la atención del alumno sobre un concepto e) reforzar los conocimientos; y diseñarlos tomando en cuenta las características de sus alumnos.

Para la evaluación de la unidad de aprendizaje, la cual es formativa y sumaria principalmente, tanto el profesor como el alumno, darán cuenta del logro de las competencias a través de la valoración de los productos solicitados los cuales están determinados por criterios y rúbricas, así como de la auto-evaluación y co-evaluación.

#### **X. Procesos académicos internos**

El trabajo interdisciplinario, se lleva a cabo a través de las reuniones de las academias y departamentos, es el espacio donde convergen los profesores de un conjunto de unidades de aprendizaje afines, a través de sesiones periódicas y formales, se sugiere se tengan tres: al inicio del ciclo, durante y al final de éste; sus funciones se orientan a la planeación, realización o seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.

- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

#### XI.- Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC <sup>5</sup>	Perfil docente MCC <sup>6</sup>
<p><b>I. Competencias técnico pedagógicas</b></p> <p>Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.</p> <p><b>Competencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.</li> <li>• Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.</li> <li>• Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.</li> <li>• Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.</li> <li>• Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.</li> <li>• Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.</li> </ul>	<p>Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.</li> <li>2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.</li> <li>3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.</li> <li>4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.</li> <li>5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.</li> <li>6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.</li> <li>7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.</li> <li>8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.</li> </ol>

<sup>5</sup> Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100

<sup>6</sup> Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

**II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje**

**Análisis Económico**

1. Experiencia académica: en el análisis e interpretación de los fenómenos económicos en sus ámbitos regional, nacional y global.
2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Economía, Administración Financiera y Negocios Internacionales.

**Función del docente**

En este modelo, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; se confiere un papel activo a los docentes y a los alumnos, no sólo respecto de su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también en la elaboración de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. Por tal motivo, la actividad docente debe tender hacia una integración transdisciplinar en la que los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso, se organizan en función de unidades más inclusivas, con estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas.

Su función docente se sintetiza de la siguiente manera: el estudiante es el principal actor; ello implica un cambio de roles, el docente es un facilitador del aprendizaje, sistematiza su práctica y la expone, lo que provoca que los estudiantes asuman un papel más activo y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje.<sup>7</sup>

**XII.- Evaluación del aprendizaje**

a) Evaluación diagnóstica	Instrumentos
Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de	Examen con reactivos de opción múltiple.

<sup>7</sup> Sistema de Educación Media Superior, (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79

aprendizaje.											
b) Evaluación formativa	Instrumentos										
<p>Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.</p> <p>Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.</p>	<p>1. Participación en clase: cada una de las sesiones de clase en las que se aborde el conocimiento de los módulos de la Unidad de Aprendizaje, se planea la participación de los estudiantes y que corresponde a un 10% de su calificación.</p> <p>Los instrumentos de registro de información de cada alumno en su portafolio de evidencias.</p> <p>2. Reportes de lecturas: los alumnos tendrán que entregar un reporte de lectura, bajo la técnica de la Idea principal, de cada módulo la cual debe apegarse a la rúbrica correspondiente.</p> <p>3. Dos exámenes parciales: realizarán dos exámenes parciales durante el curso. Se sugiere que los reactivos sean de opción múltiple.</p> <p>4. Plan de negocio en portafolio: presentará un modelo de plan de negocio de acuerdo al formato autorizado en la academia correspondiente.</p> <p>Como instrumento de evaluación se utilizará el formato con todas las características que debe de contener del plan a través de una rúbrica.</p> <p>5. Autoevaluación y co-evaluación: mediante un formato o guía de instrucción que el profesor entregará.</p>										
c) Evaluación sumaria											
<p>Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.</p>											
<table> <tr> <td>Dos exámenes parciales</td> <td>60 %</td> </tr> <tr> <td>Participación en clase</td> <td>10 %</td> </tr> <tr> <td>Reportes de lecturas</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Plan de negocio en portafolio</td> <td>20 %</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Total 100 %</td> </tr> </table>	Dos exámenes parciales	60 %	Participación en clase	10 %	Reportes de lecturas	10%	Plan de negocio en portafolio	20 %	Total 100 %		
Dos exámenes parciales	60 %										
Participación en clase	10 %										
Reportes de lecturas	10%										
Plan de negocio en portafolio	20 %										
Total 100 %											

### XIII.- Acreditación

Las requeridas por la normatividad “Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara”:

**Artículo 5.** “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.”

**Artículo 20.** “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo



ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.”

**Artículo 27.** “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”

#### **XIV.- Bibliografía**

##### **A) Básica para el alumno**

González, M. J. y Pérez, A. (2009). *Introducción a la Economía.*, España: Pearson.  
Graue, A. L. (2009). *Fundamentos de Economía.* México: Pearson.

##### **B) Complementaria.**

Bernanke, B y Frank, R. (2007). *Principios de Economía.* México: Mc. Graw Hill.  
Masaki Flynn, S. (2005). *Economía para Dummies.* Colombia: Grupo Editorial Norma.  
Materiales didáctico pedagógicos del CEE (Consejo para la Educación Económica de Los Estados Unidos de América), autorizados en los seminarios del Programa Internacional de formador de formadores.  
Mochón, F. (2006). *Principios de Economía.* España: Mc Graw Hill.  
Parkin, M. (2009). *Economía.* México: Pearson.  
Samuelson, P. y Norhaus, W. (2010). *Economía.* México: Mc Graw Hill.

##### **Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>**

Leiva, Orlando Caputo. (2007). *La economía mundial y América latina a inicios del siglo XXI.* Revista de Economía Mundial 2007, Issue 16, p. 81-106. Consultado en la Base de datos de Business Source Complete (EBSCO) el 10 de septiembre de 2010.  
León León, J. (2007). *La estabilidad macroeconómica en México y el papel del mecanismo de transmisión de la política monetaria.* Análisis Económico 2007, Vol. 22 Issue 51, p. 29-58. Consultado en la base de datos de Academic Search Complete (EBSCO) el 10 de septiembre de 2010.  
Frenkel, R. (2008). *Tipo de cambio real competitivo, inflación: y política monetaria.* Revista de la CEPAL Dec2008, Issue 96, p. 189-199. Consultado en la base de datos de Academic Search Complete (EBSCO) el 10 de septiembre de 2010.



Ffrench-Davis, R. (2009). *Políticas macroeconómicas para el desarrollo en América Latina*. Revista CIDOB d'Afers Internacionals may2009, Issue 85/86, p. 109-131. Consultado en la base de datos de Academic Search Complete (EBSCO) el 10 de septiembre de 2010.

### Referencias

Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.

Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

**Elaborado y ajustado al MCC por:**      **Fecha: noviembre de 2010**

Nombre	Escuela
Manuel Alvarado Medina	Escuela preparatoria No. 2
Jorge Barba Chacón	Departamento de Economía. CUCEA
Laura Mendoza Cabrera	Escuela preparatoria No. 2
Gerardo Rodríguez Casillas	Escuela preparatoria de Jalisco
Maurilia de los Ángeles Zurita Sumohano	Dirección de Educación Propedéutica

### Revisado por

Dirección de Educación Propedéutica

